

CONTRALORIA GENERAL

Oficio: CG-IEPC/006/2021 Asunto: Se ordena la práctica de auditoría núm. Contraloría General-IEPC/AA-001/2021 Guadalajara, Jalisco a 04 de febrero de 2021

Mtro. Hugo Pulido Maciel Director de Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco Avenida Los Arcos#27. Presente

Con fundamento en el Acuerdo emitido por esta Contraloría General de fecha 03 de febrero del actual, identificado con la clave alfanumérica CG-IEPC/AT/003/2021 y con el objeto de verificar y promover en esta dirección el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, así mismo con fundamento en lo dispuesto por el Articulo 10 párrafo 4 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; articulo 52 párrafo 1, fracción V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del estado de Jalisco; el articulo 8 párrafo 1, fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco 495 párrafo 1, fracciones I, II, III, IV. V, VI y IX del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como en el Plan de Trabajo de la Contraloría General aprobado en Sesión Extraordinaria de Consejo General con fecha 27 de enero de 2021, identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-015/2021, que contiene el calendario de auditorías a realizarse durante el año 2021, se le notifica que se llevará a cabo en la dirección a su cargo, así como, en sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio, la auditoría interna número Contraloría General-IEPC/AA-001/2021

Para tal efecto, se solicita su amable intervención para que se proporcione servidores públicos Olimpia Judith Pineda Vidrio; Dalia Esmeralda Romero Carrión; y Sergio Alberto Zavala Avalos, Coordinadora del Área de Auditoria y auditores respectivamente; los libros principales y auxiliares, registros, archivos, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás documentos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la auditoría.

Avenida de los Arcos#27, Primer Piso, Colonia Arcos Vallarta C.P 44500 Guadalajara, Jalisco



CONTRALORIA GENERAL

Comunico a usted, que la auditoría en comento se llevara a cabo durante el periodo comprendido de los días 10 diez al 26 veintiséis de febrero del actual, y estará dirigida a verificar que se haya ejercido adecuadamente el presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2018, así como todos aquellos que derivado del resultado del análisis al anterior se determine necesario revisar y que se hubieren formalizado en dicho ejercicio, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables, en la inteligencia de que la auditoria podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Asimismo, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de la dirección a su cargo y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, en el entendido que de negarse el acceso a las instalaciones o documentos que les sean requeridos incurrirán en las faltas administrativas dispuestas por los artículos 49 párrafo primero fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 48 fracciones I y VIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

tamente

Lic. Eduardo Meza Rincón Contralor General



De conformidad a lo dispuesto por el artículo 113, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Articulo 17, párrafo 1, inciso d), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente documento, así como todos los que de este se deriven son considerados como información reservada.

Avenida de los Arcos#27, Primer Piso, Colonia Arcos Vallarta

C.P 44500 Guadalajara, Jalisco